



## UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD  
PARA LOS MAYORES DE 25 AÑOS  
AÑO 2014

**MATERIA:** HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

### INSTRUCCIONES GENERALES Y VALORACIÓN

**INSTRUCCIONES :** El estudiante deberá escoger **una** de las dos opciones.

**PUNTUACIÓN:** La primera pregunta podrá obtener un máximo de 2 puntos. La segunda pregunta obtendrá hasta 3 puntos. La tercera pregunta se evalúa con un máximo de 1 punto. La cuarta, con un máximo de 1 punto. La quinta pregunta podrá obtener un máximo de 3 puntos.

**TIEMPO :** 1 Hora y 30 minutos.

### OPCIÓN A

“La razón de que el hombre sea un ser social, más que cualquier abeja y que cualquier otro animal gregario, es clara. La naturaleza, pues, como decimos, no hace nada en vano. Sólo el hombre, entre los animales, posee la palabra. La voz es una indicación del dolor y del placer; por eso la tienen también los otros animales. (Ya que por su naturaleza ha alcanzado hasta tener sensación del dolor y del placer e indicarse estas sensaciones unos a otros). En cambio, la palabra existe para manifestar lo conveniente y lo dañino, así como lo justo y lo injusto. Y esto es lo propio de los humanos frente a los demás animales: poseer, de modo exclusivo, el sentido de lo bueno y lo malo, lo justo y lo injusto, y las demás apreciaciones. La participación comunitaria en éstas funda la casa familiar y la ciudad”.

Aristóteles, *Política*, Libro I

1. Identifique la idea principal del texto y explique qué sentido tienen en el texto estas dos frases: “la naturaleza no hace nada en vano” y “la palabra existe para manifestar lo conveniente y lo dañino, así como lo justo y lo injusto”.
2. Explique el conjunto del texto y desarrolle la teoría política de Aristóteles.
3. Relacione la teoría política aristotélica con la teoría política de al menos otro filósofo (a elegir).
4. Desarrolle una breve reflexión personal sobre las relaciones entre individuo y sociedad.
5. Desarrolle la cuestión del conocimiento en un filósofo a elegir entre los siguientes: Platón, Hume, y Ortega y Gasset.

## OPCIÓN B

“El imperativo categórico es, pues, único, y es como sigue: *obra sólo según una máxima tal que puedas querer al mismo tiempo que se torne ley universal.*

Ahora, si de este único imperativo pueden derivarse, como de su principio, todos los imperativos del deber, podremos –aun cuando dejemos sin decidir si eso que llamamos deber no será acaso un concepto vacío– al menos mostrar lo que pensamos al pensar el deber y lo que este concepto quiere decir.

La universalidad de la ley por la cual suceden efectos constituye lo que se llama naturaleza en su más amplio sentido (según la forma); esto es, la existencia de las cosas, en cuanto que está determinada por leyes universales. Resulta de aquí que el imperativo universal del deber puede formularse: *obra como si la máxima de tu acción debiera tornarse, por tu voluntad, ley universal de la naturaleza*”.

Kant, *Fundamentación de la metafísica de las costumbres, II*

1. Identifique la idea principal del texto y explique qué sentido tiene en el texto esta frase: “*obra como si la máxima de tu acción debiera tornarse, por tu voluntad, ley universal de la naturaleza*”.
2. Explique el conjunto del texto y desarrolle la teoría ética de Kant.
3. Relacione la teoría ética kantiana con la teoría ética de al menos otro filósofo (a elegir).
4. Desarrolle una breve reflexión personal sobre la cuestión de la “ética formal”.
5. Desarrolle la cuestión antropológica (concepción del ser humano) en un filósofo a elegir entre los siguientes: Aristóteles, Nietzsche, y Ortega y Gasset.

## CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN Hª DE LA FILOSOFÍA

Las cuatro primeras preguntas parten de la comprensión de un texto filosófico relevante, extraído de uno de los tres libros de lectura obligatoria según el programa (en las dos opciones del examen pueden extraerse fragmentos diferentes de un mismo libro), y evalúan también el conocimiento de la filosofía del autor y la capacidad de relacionar ese conocimiento con otros autores y de añadir una reflexión personal. Para ello, se pide:

**1) identificar la idea fundamental** del texto y **matizar el sentido de alguna o algunas expresiones** del mismo; cada uno de estos aspectos se valora con un máximo de 1 punto; en total **2 puntos**;

**2) comentar brevemente el texto** en su conjunto, atendiendo especialmente a lo que no se haya desarrollado en la pregunta anterior, y **exponer la parte de la filosofía del autor** que tiene que ver con el texto; el primer aspecto de la pregunta se valora con un máximo de 1 punto, y el segundo con un máximo de 2 puntos; esta pregunta vale, pues, en total **3 puntos**;

**3) relacionar** la parte de la filosofía del autor que es tratada en el texto con la misma cuestión en otro filósofo a elegir; esta pregunta se evalúa con un máximo de **1 punto**;

**4) realizar una breve reflexión personal** sobre el problema del cual, en general, trata el texto (se especifica); esta pregunta puede obtener un máximo de **1 punto**.

En estas cuatro preguntas se apreciará especialmente la competencia del alumno a la hora de extraer las ideas del texto y describirlas con corrección y precisión, añadiendo breves glosas de las mismas, y que muestre una comprensión adecuada y suficiente del problema del cual trata el texto dentro de la filosofía del autor, con un vocabulario preciso. Se valorará especialmente la corrección de las ideas, de las relaciones establecidas, del vocabulario y de los argumentos utilizados. No se espera que el alumno relacione en muchos aspectos varios autores ni que su argumentación personal sea extensa; importará más la calidad del razonamiento y su coherencia.

La **quinta pregunta** pide exponer el tratamiento de una cuestión determinada (que será siempre una de las siguientes: 1. antropología, 2. conocimiento y, si el alumno lo desea, ontología, 3. ética, 4. cuestión social y/o política y 5. cuestión de Dios) que realiza un filósofo del programa, a elegir entre tres. La exposición de ese problema se valora con un **máximo de 3 puntos**. Se valorará especialmente la corrección de las ideas, la precisión del vocabulario filosófico y la textura de la argumentación (es decir, que se evite la mera enumeración de conceptos o teorías).

A la hora de calificar, en todo el examen el corrector entenderá que una exposición correcta no tiene por qué ser “completa”, dado el nivel introductorio exigido a los alumnos; bastará con que contenga varias ideas fundamentales bien descritas y suficientemente argumentadas.

La reiteración en incorrecciones ortográficas, formales o de redacción será penalizada, a criterio del corrector, disminuyendo la nota final hasta un máximo de dos puntos.